



# BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO

---



**Actividad: Empresario y Patrono  
Arecibo Country Club  
8 de mayo de 2009  
CPA Lizzie M. Rosso Tridas  
Presidenta**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

# Nuestro Propósito

---

## Misión

Facilitar productos financieros a pequeños y medianos empresarios contribuyendo principalmente a la creación y retención de empleos, apoyando así al desarrollo económico de Puerto Rico.

## Visión

Contribuir significativamente al desarrollo económico de Puerto Rico aportando al éxito de pequeñas y medianas empresas.



# Somos un Banco. . .

---



Sr. José Valentín  
Presidente Sofscape Caribe, Inc.

## Nos enfocamos en el empresario...

- El empresario no tradicional
- El empresario emergente
- El empresario joven
- La mujer empresaria

## Somos más flexibles...

- En el diseño de programas de crédito
- En el manejo de dificultades



## ...pero un Banco Diferente

---

Asumimos más riesgo. . .

- Buscamos el negocio con futuro
- Creación de negocios nuevos o existentes, desarrollo y retención de empleos
- Medimos nuestro éxito con el progreso de cada negocio



# No competimos con la Banca Comercial

- Trabajamos en conjunto y multiplicamos recursos
- Los depósitos de la banca comercial en el BDE serán considerados para recibir crédito bajo el Community Reinvestment Act (CRA)
- Realizamos financiamientos en conjunto con la banca comercial
- Intercambiamos servicios con entidades financieras
- Tenemos inversiones manejadas por casas de corretaje



# Somos Forjadores de Alianzas

---

Más de 15 alianzas con entidades de todos los sectores.....



- Municipio de Bayamón
- Bancos Municipales de Ponce y Caguas
- Compañía de Turismo
- Compañía de Turismo (Programa de ecoturismo)
- Departamento de Agricultura (FIDA)
- Oficina de Asuntos de la Juventud
- Universidad del Este
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Alianza con Administración de Fomento Cooperativo y la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)



# Somos Forjadores de Alianzas

---

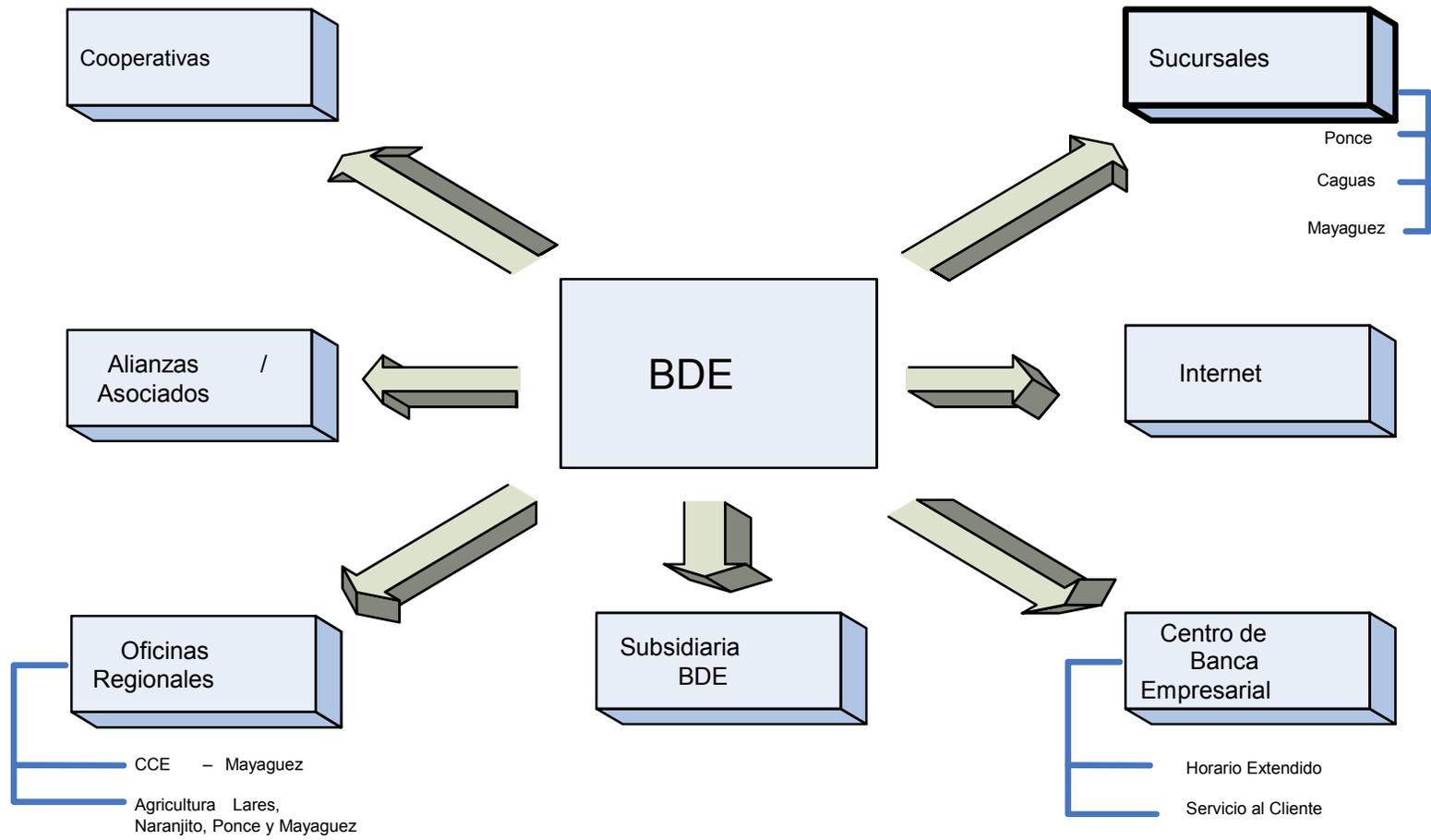


- Alianza para la participación de los servicios integrados para el desarrollo económico y comercio (SIDECE)
- Acuerdo de colaboración con el corredor tecno económico para Puerto Rico (PRTEC)
- Compañía de Comercio y Exportación
- Municipios participantes de Reembolso de Intereses
- Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM)
- Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CPA)
- Cámara de Comercio de Puerto Rico
- Centro Unido de Detallistas

Estas alianzas permiten catalizar la sinergia entre la diversidad de entidades enfocadas en el desarrollo empresarial



# Diversificación Canales de Distribución



# Nuestros productos realizan el empresarismo

---

El BDE cuenta con una variedad de alternativas de financiamientos, tales como:

- Programa de Garantías Pymes
- Préstamo Directo
- Mujer Empresaria
- Nuevos Empresarios
- Reembolso de Intereses
- Fondo Garantía de Turismo
- Crédito Agrícola



# Programa de Garantías Pymes

---



El Programa de Garantías Pymes fue creado por el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR) para garantizar préstamos otorgados por las instituciones financieras (Bancos) de Puerto Rico a negocios elegibles.

El propósito del Programa es garantizar préstamos a las Instituciones Financieras para que otorguen financiamiento a empresas locales que están en riesgo inmediato de reducir o cerrar sus operaciones por falta de liquidez y que puedan evidenciar viabilidad futura.

Se ha designado un fondo de garantías de \$180 millones.



# Programa de Garantías Pymes

---



El Programa va dirigido a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuales se definen como empresas con cincuenta (50) o menos empleados a tiempo completo o su equivalente a tiempo parcial y cuyo ingreso bruto no exceda los cinco millones de dólares (\$5,000,000) anuales.



# Beneficios del Programa

---

- Tramitación rápida: cuenta con una unidad especializada en el manejo de estos préstamos, proveyendo una mayor eficacia y rapidez para la aprobación y desembolso
- Cantidad: Mínimo de \$5,000 hasta un máximo de \$250,000 (determinado a base de \$5,000 por empleado)
- Aportación: No requiere aportación del prestatario
- Tasa de interés competitiva: máximo de un 2% sobre la tasa preferencial prevaleciente variable y si es a un interés fijo, no mayor de 4% sobre la tasa preferencial prevaleciente
- Colateral: se evaluará la colateral del solicitante al momento de la transacción
- Términos cómodos: Repago hasta 7 años sin penalidad por prepago



# Beneficios del Programa

---

- Costos del programa: son financiados en el préstamo y se estiman al 3%, pagadero a BDEPR, comisión del banco participante y gastos legales, según apliquen
- Moratoria de principal: hasta 12 meses
- Conveniencia: puede visitar cualquiera de los bancos participantes
- Estos beneficios permiten que negocios que antes no cualificaban bajo términos y condiciones convencionales, puedan obtener financiamiento
- Ayudar a los negocios para que se estabilicen, crezcan y se expandan, con el propósito de retener y crear nuevos empleos



# Cantidad Máxima

---

El BDEPR garantizará a las instituciones financieras el balance de principal del préstamo hasta un máximo de \$250,000 por cliente. El por ciento de garantía se desglosa de la siguiente manera:

Año	Por ciento de garantía
1	100
2	80
3	70
4	60
5	50
6	25
7	0



# Actividades Elegibles y Usos de Fondos

---

- Capital de operaciones/nómina
- Préstamo\* a base de \$5,000 por empleado hasta un máximo de \$250,000 (50 empleados)
- La cantidad del préstamo será determinada de acuerdo al número promedio de empleados por los últimos dos trimestres

## **Usos NO Elegibles:**

- Compra de maquinaria y equipo
- Compra o construcción de edificio
- Mejoras a la propiedad arrendada
- Financiamiento interino
- Líneas de crédito
- Refinanciamiento de deuda con otros Bancos ni con el Banco Garantizado

## **Actividades NO Elegibles:**

- Operación de negocios fuera de Puerto Rico
- Financiamiento para iglesias, condominios, urbanizaciones ni proyectos de vivienda
- Otras actividades establecidas en el Reglamento de Financiamiento del BDEPR

\*Sujeto a aprobación de crédito



Banco de Desarrollo Económico  
BANK OF ECONOMIC DEVELOPMENT

# Elegibilidad

---

- Personas naturales y jurídicas, dedicadas al comercio, agricultura, industria, turismo y servicios relacionados, con énfasis en pequeños y medianos empresarios
- El BDEPR otorgará la garantía a las Instituciones Financieras participantes que estén reguladas por Cossec, el Comisionado de Instituciones Financieras y el FDIC



# Términos

---

- El interés máximo permitido no deberá exceder de la tasa preferencial más el dos por ciento (2%)
- En caso de interés fijo, se podrá considerar tasas de interés que no excedan el cuatro por ciento (4%) sobre la tasa preferencial prevaleciente al momento del cierre
- La institución financiera podrá establecer tasas mayores, en casos de incumplimiento por parte de la prestataria (“default rate”) y cuando la prestataria estuviese en mora por un periodo mayor de 30 días
- Dicha tasa no podrá exceder del tres por ciento (3%) sobre la tasa de interés pactada en los documentos del préstamo garantizado



# Términos

---

- Repago a 7 años sin penalidad por prepago
- Pago de principal comenzará en el mes 13
- No habrá penalidad por prepago
- Términos mayores podrán ser considerados
- No se le requerirá aportación al prestatario
- Se requerirán las garantías solidarias de los dueños



# Comisión por Garantía y Colateral

---

- Se establece un cargo por garantía inicial de tres por ciento (3%) de la cantidad del préstamo
- Cargo de medio por ciento (1/2%) anual del balance insoluto garantizado, pagadero por la institución financiera, trimestralmente
- De haber colateral disponible, se requerirá



# Requisitos

---

- Negocios con un (1) año o más de operación
- Ingresos menores a cinco millones de dólares (\$5,000,000)
- Estados financieros de negocio por los últimos 3 años, si aplican
- Estados financieros interinos, si el último estado tiene más de 3 meses
- Estado de cuentas por cobrar y por pagar (*aging*)
- Estados bancarios de los últimos 6 meses
- Estados financieros personal
- De haber colaterales disponibles, se requerirán
- Documentos corporativos, si aplican
- Permisos para operar el negocio
- Otros documentos se solicitarán, según apliquen



# Requisitos

---

- “*Debt service*” mínimo de 1.2
- Restricciones en el pago de dividendos y en salarios de los dueños
- La prestataria deberá mantener la cuenta de depósitos en la institución financiera, de donde se debitará automáticamente el pago del préstamo
- Durante la vigencia de la garantía del préstamo, la prestataria no podrá tomar financiamiento adicional sin el consentimiento previo del BDEPR y la institución financiera



# Préstamo Directo

---

Producto creado para atender las necesidades financieras de los pequeños y medianos empresarios

Términos:

- Cantidad máxima: \$5 millones
- Aportación mínima: desde 10% en negocios establecidos y desde 20% en negocios nuevos o que lleven operando 2 años o menos
- Interés: Se considerarán tasa de interés a base de la Tasa Preferencial más un margen a ser determinado por el Banco (intereses fijos o variables)
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE



# Mujer Empresaria

---

Creado para promover el establecimiento de nuevas empresas y desarrollo de aquellas establecidas dirigidas a mujeres.

## Términos:

- Cantidad máxima: \$500,000
- Por ciento a financiar: hasta un 90% del costo del proyecto
- Interés: Tasa preferencial fluctuante más un margen que no excederá el 1%
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE
- Educación Continua
- Sistemas Contable



# Nuevos Empresarios

---

Creado para promover el establecimiento de nuevas empresas.

Términos:

- Cantidad máxima: \$500,000
- Por ciento a financiar: hasta un 90% del costo del proyecto
- Interés: tasa preferencial fluctuante más un margen que no excederá el 1%
- Colateral: Se requerirán colaterales o garantías aceptables al BDE



# Uso de Fondos vs. Término

---

Usos	Término
Capital de Operaciones	hasta 5 años
Compra de maquinaria / equipo	hasta 7 años
Mejoras Permanentes	hasta 10 años
Compra o construcción de propiedad	hasta 30 años

# Reembolso de Intereses

---

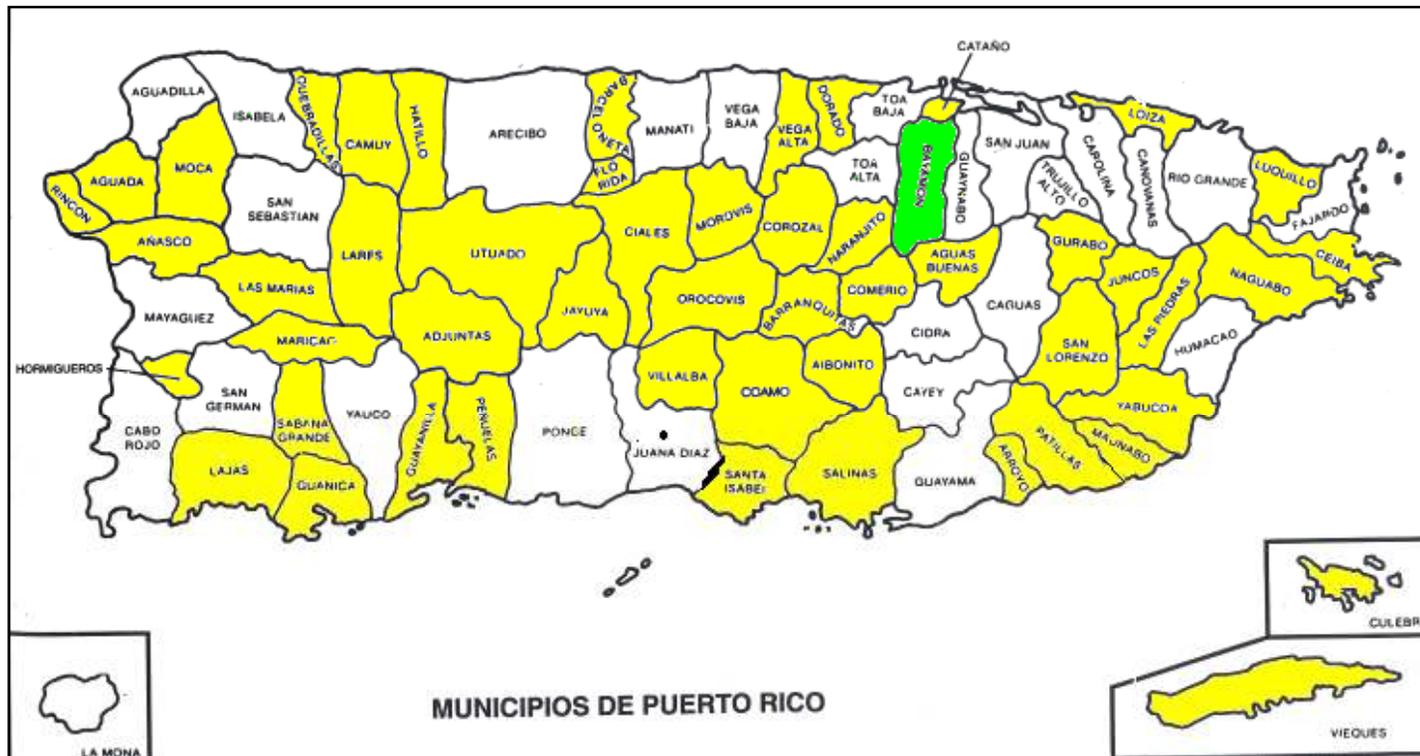
Acuerdo entre el municipio y el BDE, mediante el cual se reembolsará hasta el 75% del costo de los intereses pagados durante 3 años ó 1/3 de la vida del préstamo, lo que sea menor, a base de la cantidad de empleos que cree o retenga la empresa.

<b>Número de empleos creados o retenidos</b>	<b>Por ciento de intereses a reembolsar</b>	<b>Tasa de interés ajustada con base de 6%</b>
<b>1 a 3 empleos</b>	<b>25%</b>	<b>4.50%</b>
<b>4 a 8 empleos</b>	<b>50%</b>	<b>3.00 %</b>
<b>9 empleos o más</b>	<b>75%</b>	<b>1.50%</b>



# Reembolso de Intereses

## Municipios con Acuerdo Firmado



-  PRI Municipios Entitlement con acuerdo firmado
-  PRI Municipios Non Entitlement – OCAM
-  PRI Municipios que no tienen acuerdo con el BDE

# Fondo Garantía de Turismo

---

Producto diseñado para apoyar todo proyecto de índole turístico y que tenga la certificación de la Compañía de Turismo.

El Tourism Guarantee Fund (TGF) se creó mediante una colaboración entre el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico y la Compañía de Turismo.



Parador Palmas de Lucía

Este fondo garantiza préstamos a las pequeñas hospederías, paradores puertorriqueños, restaurantes y todo negocio relacionado al turismo.



# Fondo Garantía de Turismo

---

- Con esta iniciativa se atienden los proyectos que por primera vez tienen una fuente que garantiza a la banca privada o gubernamental todo tipo de transacciones de préstamo, que hasta hoy, han estado provistos para hacerlos más viables y atractivos.
- Se podrá garantizar hasta el 85% en préstamos hasta \$175,000
- Se podrá garantizar hasta el 75% de \$175,000 hasta \$1,000,000
- Se podrá garantizar hasta el 100% en préstamos hasta \$1,000,000, en negocios de individuos o corporaciones provenientes de comunidades especiales



Parador Guanica 1929



# Crédito Agrícola

Programas de financiamiento dirigidos especialmente para el pequeño y mediano agricultor.

- Llave para tu Agro Empresa
- Préstamo Directo

Usos	Término	Por ciento a financiar
Compra de finca	hasta 30 años	hasta 80%
Compra de maquinaria / equipo	hasta 7 años	75% nuevos 60% usados
Construcción de mejoras o edificaciones agrícolas (ranchos, almacenes, etc.)	hasta 30 años	
Capital de operaciones (incluye el establecimiento de siembras y plantaciones)	hasta 7 años	hasta 100%



# Para Solicitar Financiamiento...

---

- Visitar cualquiera de las instituciones financieras participantes, preferiblemente donde mantiene su cuenta comercial para recibir orientación
- Completar la solicitud y someter la documentación necesaria para el préstamo



Todo está en uno





**Calle Aldebarán #638  
Urb. Altamira  
San Juan, Puerto Rico 00920**

**Teléfonos: (787) 641-4300 Ext.1025  
Libre de Costo: 1 (866) 641-4300 Ext.1025  
Fax: (787) 641-4282  
[www.bdepr.org](http://www.bdepr.org)**